

a instancia de Caja de Ahorros de La Rioja contra J. Ignacio de la Serna Garma y su esposa Elena Tecedor Cuevas, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de (ocho o veinte días) de los bienes (muebles o inmuebles) embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 18.375.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la C/ Tenerías, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 5 de Octubre próximo y hora de las doce; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 5 de Noviembre próximo y hora de las doce.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 7 de Diciembre próximo y hora de las doce, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujar a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer perjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que son títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva de notificación el presente edicto a los demandados en paradero desconocido D. J. Ignacio de la Serna Garma y su esposa María Elena Tecedor Cuevas.

Los bienes muebles o fincas objeto de licitación son los siguientes:

— 50% provindiviso de urbana.— Número 39. Vivienda de la izquierda

subiendo del piso cotavo, planta novena en altura, letra J, que tiene acceso por el portal número cinco de edificación o número cinco de demarcación de la calle pública innominada que une la Avenida o Alameda José Antonio, con la calle Comandante Villar, y forma parte de la tercera fase del edificio denominado Las Alamedas, en Laredo (Cantabria) de 65 m² y 51 dcm². Inscrita en el R. de la P. de Laredo, tomo 398, folio 91, finca 18.614. Valorado en 7.500.000 pesetas.

— 53% Parte de urbana.— Elemento uno, planta de sótano con entrada por el lado Este, sin distribución interior, con un extensión de 48 m². Forma parte de un pabellón de dos plantas sito en La Baluga, término de Balmaseda. Inscrito al R. de la P. de Balmaseda, tomo 856, libro 65, folio 57, finca 3.805. Valorado en 1.000.000 pesetas.

— 53% Parte urbana.— Elemento uno, planta de sótano sin distribución interior con entrada por el lado Sur. Tiene una extensión superficial de 224 m². Forma parte de una casa en el Barrio de La Baluga, hoy Avenida de Las Encartaciones número 29. Término de Balmaseda. Inscrito en el R. de la Propiedad, tomo 856, libro 65, folio 59, finca 3.806. Valorado en 4.000.000 pesetas.

— Urbana.— Elemento cuarenta. Departamento en la planta de camarote, señalada en el edificio con el número quince, de una superficie útil aproximada de 14 m². Forma parte en propiedad horizontal de tres casas dobles de vecindad, radicantes en la calle de D. Martín Mendía, de Balmaseda. Inscrita en el R. de la P. de Balmaseda, tomo 669, libro 47, folio 46, finca 3374. Valorada en 300.000 pesetas.

— 1/8 parte indivisa rústica. Parcela número nueve, procedente de la finca 706 de concentración parcelaria, al sitio de las Torcas de Villasana de Mena del Valle de Mena, de una superficie de 13.557 m². Inscrita en el R. de la P. de Balmaseda tomo 853, libro 327, folio 159, finca 32.917. Valorado en 650.000 pesetas.

— Rústica.— Parcela número 2, procedente de la finca setecientos seis de concentración del Valle de Mena, al sitio de Torcas, jurisdicción de Villasana de Mena, con una superficie de 1.500 m². Inscrita en el R. de la P. de Balmaseda, tomo 853, libro 327, folio 163, finca 32.919. Valorado en 425.000 pesetas.

— Urbana.— Número sesenta y ocho de orden general. Vivienda señalada con la letra C, situada en la decimocuarta planta alta de pisos o decimoquinta del edificio denominado "La Pinta", sito en Benidorm, calle Kennedy, esquina a la Avenida de Europa de 44 m² y 5 dcm². Inscrito en el R. de la P. de Benidorm. Tomo 391, libro 44, folio 123, finca 4287. Valorado en 4.500.000 pesetas.

Dado en Haro, a 23 de Junio de 1993.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto para la contratación de: "SEÑALIZACION HORIZONTAL DE DIVERSAS CARRETERAS DE LA RIOJA". Expediente N° 09-1-2.1-025/93 IV.A.535

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "SEÑALIZACION HORIZONTAL DE DIVERSAS CARRETERAS DE LA RIOJA".

Presupuesto de contrata: Setenta y dos millones seiscientos diecisiete mil veintiuna pesetas (72.617.021.- Ptas).

Clasificación de la empresa: Grupo: G, Subgrupo: 5, Categoría: e.

Plazo total: Tres meses (3 meses)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 3 de agosto de 1.993, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 9 de agosto de 1.993, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por c/ Gral Vara de Rey, 3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por C/ Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 8 de julio de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Exposición pública del Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas y Pliego de condiciones técnicas, para la contratación, mediante adjudicación directa, de la ejecución de los trabajos de "Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Entrena" IV.A.515

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada

el día 28 de Junio de 1.993, el Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas que habrán de regir la contratación directa para la ejecución de los trabajos de "Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Entrena", se expone al público durante ocho días a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Entrena, a 29 de Junio de 1.993.— El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

IV.A.514

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Obras de red de agua potable y saneamiento en las calles Ruavieja y Cerrada. Adjudicatario INCOSA.

— Remodelación de la instalación eléctrica en el local municipal sito en calle Huesca nº 61. Adjudicatario PIMER, S.A.

— Obras de instalación de automatización de cloro y PH para piscinas municipales. Adjudicatario TECNICAS DE AGUA ULECIA.

— Obras de construcción piscina municipal en el Barrio del Cortijo. Adjudicatario CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. (CONORSA).

— Obras de instalación de gas natural en el Colegio Obispo Blanco Nájera. Adjudicatario AIRE Y TEMPERATURA, S.A.

— Obras de instalación de gas natural en el Colegio público Madre de Dios. Adjudicatario AIRE Y TEMPERATURA, S.A.

— Obras de reforma del vestíbulo de la Estación de Autobuses. Adjudicatario INCOSA.

— Obras realizadas por ejecución subsidiaria en Calle Huesca nº 1. Adjudicatario CONSTRUCCIONES JULIO BRIEGA.